

PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ESPACIOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Código: PR-BI-013

Fecha: 20/09/2019

Versión: 01

PROCESO

Bienestar Institucional

1. OBJETIVO:

Promover la práctica deportiva, la promoción artística y cultural y el aprovechamiento del tiempo libre por medio del préstamo y reserva de los escenarios e implementos deportivos y culturales de la universidad.

2. ALCANCE:

Inicia y finaliza con la verificación del estado y cantidades de materiales para el préstamo e informes correspondientes

3. DEFINICIONES:

- **Actividad física:** es cualquier conducta que consista en movimientos corporales producidos por la contracción de los músculos esqueléticos y que provoque aumentos sustanciales en el gasto de energía del cuerpo. Las actividades diarias, incluidas las que realizamos en el trabajo, independientemente de lo duro que éste sea, están incluidas en este grupo.
- **Deporte:** Es aquella actividad física ejercida dentro de un juego o una competición de cualquier tipo, cuya práctica está sujeta a unas normas específicas. Esta actividad física puede ser un simple entretenimiento, una competición, un juego por placer o un ejercicio físico y/o mental que sirva para estar en forma o recuperar algún estado perdido.
- **Ejercicio físico:** es un tipo de actividad física, que se realiza específicamente para mejorar la salud, aumentar el nivel de acondicionamiento físico o los niveles de calidad de vida. Es una actividad específica y programada con una intensidad, frecuencia y duración adecuadas que se organizan en sesiones individuales para conseguir unos objetivos de desarrollo físico previamente establecidos.
- **Escenario deportivo:** Es toda instalación construida o adecuada para la práctica de un deporte determinado y legalmente reconocido por el Estado colombiano por intermedio de la autoridad competente respectiva incluyendo todas sus dependencias internas y externas y vías de ingreso y egreso aledañas a dichos escenarios.
- **Implemento deportivo:** son los objetos, prendas, aditamentos que necesita un deportista para practicar el deporte de su preferencia
- **Cultura:** “Conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos que comprenden, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias” UNESCO 1982

CONTROL	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre	Daniel Correa Vanegas Mónica Moreno Osorio	Miguel David Blanco Quintero	José Franklin Díaz Cárdenas
Cargo	Gestor deportivo Gestora Cultural	Analista de Procesos	Jefe Bienestar Universitario
Fecha	22/08/2019	17/09/2019	20/09/2019

Código: PR-BI-013

Fecha: 20/09/2019

Versión: 01

PROCESO

Bienestar Institucional

- **Arte:** Disciplinas plásticas, lingüísticas, sonoras, corporales y mixtas que comunican de forma estética ideas y emociones o la visión del mundo con un sentido y una razón de ser.
- **Formación integral:** Para la Universidad Ces, la formación integral se materializa en la vocación de su hacer y la perspectiva de desarrollo humano y holístico con la que se pretende impregnar al estudiante. Se entiende que un proceso formativo desde, y para lo integral, da la posibilidad de apropiarse responsablemente del conocimiento y que este es continuo y busca desarrollar armónica y coherentemente todas y cada una de las dimensiones del ser humano. PEI CES
“Aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades artísticas, contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico” LINEAMIENTOS DE POLÍTICA DE BIENESTAR PARA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR - 2016 - OROZCO, Leo. Formación integral: mito y realidad s. l., 1977, p. 180 citando a FICHTE, Johann Gottlieb. Discursos a la nación alemana. Madrid: Ed. Nacional, pp. 110 y ss. PIZANO DE BRIGARD, F. Una visión de la universidad. Bogotá: Universidad de los Andes, 1998, p.15.
- **Permanencia:** Estrategias ya acciones institucionales para favorecer y garantizar que los integrantes de la comunidad universitaria integren su paso por la universidad a su proyecto de vida.
- **Expresiones artísticas:** Grupos artísticos de proyección para la promoción y fomento de talentos y capacidades artísticas de la comunidad universitaria. Son estas la música, el teatro, la danza, las artes plásticas.
- **Escenario cultural:** Es toda instalación construida o adecuada para la práctica de las expresiones artísticas y culturales
- **Implemento cultural:** son los objetos, instrumentos, escenografías, vestuarios, equipos técnicos, de luces y sonido que se necesita para la práctica artística y cultural

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 30 de 1992 del Ministerio de Educación Nacional. Ley general de educación.
- Ley 181 de 1995 Coldeportes Nacional. Ley general del deporte.
- Reglamento de bienestar universitario. Acuerdo Consejo Superior Universitario 0262 ACTA 716 año 2018.
- Plan de desarrollo Institucional Universidad CES.
- Manual de uso de escenarios deportivos Universidad CES
- Acuerdo 03 de 1995 del consejo nacional de educación superior.
- Lineamientos de política de bienestar para IES del Ministerio de educación nacional 2016

5. CONDICIONES GENERALES:

PROCEDIMIENTO PARA EL PRÉSTAMO DE ESCENARIOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Código: PR-BI-013

Fecha: 20/09/2019

Versión: 01

PROCESO

Bienestar Institucional

- Solo podrán reservar escenarios deportivos y culturales a empleados/ docentes vinculados a la universidad y estudiantes adscritos a las facultades.
- El préstamo de implementación deportiva y cultural solo se hará a empleados vinculados y estudiantes adscritos a programa de la Universidad.
- El uso de la implementación debe ser dentro de las instalaciones de la Universidad.
- El uso de cada implemento debe ser para la modalidad específica, no se puede utilizar para otro tipo de actividad.
- Los préstamos se realizan dentro del rango de horario laboral de la universidad.
- Para el uso de escenarios y prestamos de implementos se debe cumplir el reglamento de uso de escenarios e implementos.
- Todos los préstamos y reservas de escenarios se realizan en la oficina de deportes piso 7° Edificio de Bienestar.
- Toda persona que use un implemento o escenario deportivo o cultural es responsable del mismo durante la estancia de préstamo.

6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Verificar materiales y escenarios	Semestralmente se verifica el estado y cantidad de los materiales deportivos y culturales para préstamo y los escenarios	Líder Ces activo y saludable Líder Promoción Artística y Cultural Instructores	Formato inventario Informe estado
2	Prestar implemento deportivo o cultural	Se presenta el carnet en la oficina de deportes del piso 7° Universidad CES Edificio de bienestar, allí se realiza un registro de préstamo deportivo o cultural, quedando un registro del estado del implemento y los datos de la persona que lo usa.	Instructores deportes	Formato de préstamo de implementos deportivos y culturales
3	Realización evaluación permanente de los materiales	Revisión permanente del estado de los implementos deportivos y culturales y escenarios para tomar medidas preventivas y /o correctivas.	Líder Ces activo y saludable Líder Promoción Artística y Cultural	Formato de estado de Materiales deportivos y culturales

PROCEDIMIENTO PARA EL PRÉSTAMO DE ESCENARIOS E IMPLEMENTOS DEPORTIVOS

Código: PR-BI-013

Fecha: 20/09/2019

Versión: 01

PROCESO

Bienestar Institucional

N	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
	deportivos y culturales		Instructores deportivos y culturales	
4	Realizar evaluación final semestre de implementos y escenarios	Finalizando el semestre se hace inventario y revisión de cantidad y calidad de implementos y escenarios. De acuerdo con los resultados de solicitan los mantenimientos necesarios y se procede a hacer el proceso de compras en caso de ser necesario.	Líder Ces activo y saludable Líder Promoción Artística y Cultural Instructores deportivos y culturales	Formato de revisión escenario deportivo y cultural Formato inventario
5	Informe usuarios	Se realiza informe consolidado de usuarios de escenarios e implementos	Líder Ces activo y saludable Líder Promoción Artística y Cultural Instructores deportivos y culturales	Informe

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	CAMBIO REALIZADO	RESPONSABLE DEL CAMBIO
(Incluya la última fecha de actualización del procedimiento.)	(Detalle el cambio propuesto o razón de creación del documento, frente a la pertinencia que se tiene para el cumplimiento del objetivo del proceso)	(incluya en nombre del responsable que creó o modificó el documento por última vez, cargo y Área de trabajo)